

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49950 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "J. A. Arocha, Sociedad Limitada Unipersonal" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 11 de octubre de 2019 una concesión de dominio público a la entidad "J. A. Arocha, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Consignación de buques, almacenamiento de mercancías, pertrechos de pesca, repuestos de buques y oficinas.

Situada: Área 4.

Superficie: 1.004 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 10.332,62 euros.

- Obras e instalaciones: 27.100,62 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 2019.- Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A190065259-1